



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

**MAT: Autoriza Compra Directa por naturaleza de la
Negociación.**

MONTE PATRIA; 06 de Noviembre de 2014.-

VISTOS

Según La Constitución Política de la República;

- En D.F.L. N° 2719.60 del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.595, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;

- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;

- D S N° 250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N° 7, letra f), que dice "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de sus experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos.";

- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;

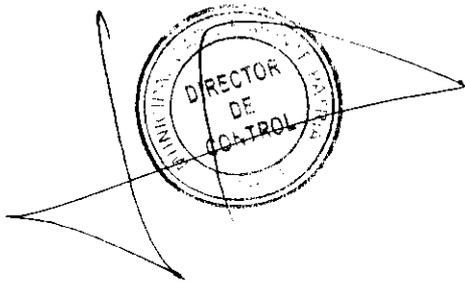
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 01.12.2012, que aprueba Acta de Instalación de Concejo Municipal;

- Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 13.11.2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2014;

- Pedido de materiales N° 37.951 de fecha 15.09.2014, emitido por SOCIAL;

- Orden de compra manual 18124, 18125, 18155, 18160 Por Contratación de Seguros Personales; y

- En uso de las facultades que mi cargo me confiere.



DECRETO ALCALDICIO N° 11.840.-

1.- **AUTORIZASE** la contratación directa por naturaleza de la negociación al Proveedor **CÍA DE SEGURO GENERALES PENTA SECURITY S., RUT N° 96.683.120-0** por concepto de Contratación de Seguros de Accidentes Personales para Asesor Familiar. Solicitado por Social.

Andrea Rosario Araya Collao

RUT: 15.807.544-2

Domicilio Los Guayacanes 1035 Pobl. Pablo Neruda.

Giovanna Rosario Araya Ramos

RUT: 13.984.841-1

Domicilio: Vicente Marra S/N Chañoral Alto

Ireiba Higinia Vega Fajardo

RUT: 8.912.644-4

Domicilio: Guillermo Peralta N° 1435 Villa El Portal Ovalle

Pamela Andrea Araya Hidalgo

RUT: 13.534.112-0

Domicilio: Wenceslao Vargas 671 Población Yungay Ovalle

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

3.- **IMPÚTESE** el gasto que demande la adquisición a la cuenta 114.05.01.143, "Psicosocial" del Presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL




ALCALDE (S)

~~BBR~~/pab